



DIAN

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**  
**Cuarta sesión Ordinaria 2024**  
**ACTA No. 05**

Fecha de reunión: 10 de diciembre de 2024

Hora: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Lugar: Sesión Virtual en plataforma Teams.

Asistentes:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MIEMBROS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	Jairo Orlando Villabona Robayo Director General	X		X	
2	Elda Francy Vargas Bernal Directora de Gestión Corporativa	X		X	
3	Ivan Mauricio Quintero Sossa Director de Gestión Estratégica y de Analítica (A)	X		X	
4	Cecilia Rico Torres Directora de Gestión de Impuestos	X		X	
5	Claudia Patricia Marín Jaramillo Directora de Gestión de Aduanas	X			X
6	Alvaro Sánchez Uribe Director de Gestión de Fiscalización	X		X	
7	Gustavo Alfredo Peralta Figueredo Director de Gestión Jurídica	X			X
8	COR- Yorguin Orlando Malagón Hernández Director de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera	X		X	
9	Jullán David Medina Herrera Director de Gestión de Innovación y Tecnología	X		X	
10	Hugo Alcides Pérez Pinilla Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información	X		X	
11	Eduardo Correa Cabrera Director Operativo de Grandes Contribuyentes	X		X	
12	Lexi Garay Alvarez Jefe de la Oficina de Comunicaciones	X			X
13	Andrea Medina Rojas Jefe de la Oficina Tributación Internacional	X		X	
14	Enrique Castiblanco Bedoya Jefe de la Oficina de Control Interno	X		X	
15	Jhonn Lenin Bautista Guzmán Subdirector de Planeación y Cumplimiento - Secretario Técnico		X	X	
16	Martha Patricia Jara Onofre Subdirección de Planeación y Cumplimiento		X	X	
17	Angela Johanna Márquez Mora Subdirección de Planeación y Cumplimiento		X	X	

Continuación del Acta del Segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 10 de diciembre de 2024.

**Orden del día:**

Tema	Responsable
1. Verificación del quorum	Jhonn Lenin Bautista- Subdirector de Planeación y Cumplimiento, secretario técnico del Comité
2. Compromisos Acta comité anterior (Tercera sesión ordinaria del comité del 7 de noviembre de 2024).	Jhonn Lenin Bautista- Subdirector de Planeación y Cumplimiento, secretario técnico del Comité
3. Aprobación de la Eliminación documental año 2024	Subdirección Administrativa/Coordinación de Documentación
4. Presentación para aprobación de modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.	Jhonn Lenin Bautista- Subdirector de Planeación y Cumplimiento, secretario técnico del Comité
5. Presentación del plan de cierre de brechas FURAG	Jhonn Lenin Bautista- Subdirector de Planeación y Cumplimiento, secretario técnico del Comité
6. Votación virtual	Miembros del comité
7. Cierre	Jhonn Lenin Bautista- Subdirector de Planeación y Cumplimiento, secretario técnico del Comité

**Desarrollo:**

**1. Verificación del quorum a cargo del Secretario Técnico del Comité**

Se verificó el quorum, habiendo asistido a la sesión 11 de los 14 miembros del comité, de los cuales 10 estaban habilitados para votar, es decir, se obtuvo el quorum requerido para adelantar la sesión.

**2. Revisión compromisos del acta anterior por parte del Secretario Técnico del Comité.**

Verificada el acta de la tercera sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 7 de noviembre de 2024 no quedaron compromisos pendientes.

**3. Aprobación de la Eliminación documental año 2024 de la Subdirección Administrativa/Coordinación de Documentación**

- En qué consiste la solicitud. Se requiere aprobar la eliminación de los documentos que ya cumplieron su término de conservación en aplicación de las tablas de retención de la entidad y conforme lo establece la Ley 594 de 2000 y demás normas de archivo, de acuerdo con las consideraciones generales y el material que se anexó en la convocatoria.
- Consideraciones generales. Dando cumplimiento a lo establecido en la norma archivística en relación con la eliminación de documentos que cumplieron su término de conservación en el archivo central, una vez adelantado el requisito de ley sobre la publicación de los inventarios documentales de 45 Direcciones Seccionales y algunas dependencias del Nivel Central en página Web Portal DIAN por 60 días hábiles, entre el 21 de agosto y 18 de noviembre de 2024, transcurrido dicho término y al no haberse recibido observaciones de los ciudadanos frente al proceso, se propone la eliminación de los documentos que cumplieron su término de conservación en el archivo central.

Continuación del Acta del Segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 10 de diciembre de 2024.

- Normativa. Ley 594 de 2000, Decreto 1080 Artículo 2.8.2.2.5 Eliminación de documentos, el procedimiento PR-ADF-0168 "Organización de los Archivo Central de la UAE DIAN" e instructivo IN-ADF-0132 "Manejo de los Archivos en la UAE DIAN" y lo contemplado en el Acuerdo 001 del 29 de febrero de 2024 en el Artículo 4.5.4. "Eliminación. La eliminación de documentos de archivo en soportes físicos o formatos electrónicos debe ser establecida en las Tablas de Retención Documental — TRD o Tablas de Valoración Documental — TVD, campo disposición final — eliminación.
  - Anexos: Presentación en PowerPoint.
4. Presentación para aprobación de modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 de la Subdirección de Planeación y Cumplimiento
- En qué consiste la solicitud. Se requiere aprobar las modificaciones adelantadas al PAAC, las cuales fueron solicitadas por las dependencias responsables, debidamente justificadas.
  - Consideraciones generales. Dando respuesta a las solicitudes de las dependencias responsables, se proponen modificaciones al PAAC relacionadas con: ajuste en fechas de finalización de actividades del componente de racionalización de trámites y eliminación de una actividad del componente Servicio al Ciudadano.
  - Normativa. Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), artículo 73, Decreto 612 de 2018.
  - Presentación en PowerPoint y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2024 versión 4 en Excel.
5. Presentación del plan de cierre de brechas por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento
- Junto al material remitido con la convocatoria al comité se envió la Presentación sobre el Plan de cierre de brechas que se formuló como resultado de la medición del FURAG de la vigencia 2023 y plan en archivo Excel, como un informativo para los integrantes del comité.
6. Votación virtual
- A continuación, se puso a consideración de los miembros del Comité la aprobación de la Eliminación documental año 2024 y se recibieron los votos a través de un formulario en línea, quedando aprobada por unanimidad con 10 votos a favor.
- Al respecto, se recibieron los siguientes comentarios de la doctora Cecilia Rico Torres - Directora de Gestión de Impuestos, quien indica que su voto SI, está condicionado a que se conserven aquellos expedientes asociados a los casos de devoluciones improcedentes (chatarreros, exportadores de oro, devoluciones con garantía, etc.), vale señalar que desde el Nivel Central es imposible constatar la relevancia de la información objeto de eliminación de las 45 seccionales los cuales tienen 37.837.277 de folios aproximadamente.
- D En revisión del contenido de la presente acta, el Director de Gestión de Fiscalización Álvaro Sánchez Uribe remitió una observación inserta en archivo del acta mediante

Continuación del Acta del Segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 10 de diciembre de 2024.

correo electrónico del 15 de diciembre de 2024 indicando que "El despacho comparte esta recomendación".

Este comentario se traslada a la Subdirección Administrativa – Coordinación de Documentación, para lo pertinente.

- Inmediatamente después, se puso a consideración de los miembros del Comité la aprobación de las modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 y se recibieron los votos a través de formulario en línea, quedando aprobada por unanimidad con 10 votos a favor.

Frente a lo anterior, se recibieron los siguientes comentarios: La doctora Elda Francy Vargas Bernal - Directora de Gestión Corporativa, indica que considera que al Comité se le debió presentar los resultados del FURAG (ignora si se hizo), pero eso es la base del cierre de brechas. Los tiempos están bastante largos, por lo que sugiere se haga un seguimiento en la próxima reunión de cómo va el avance del cierre de brechas.


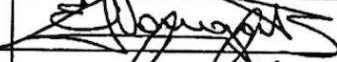
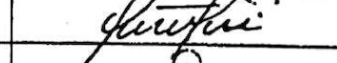




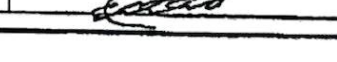
Sobre el particular, el doctor Jhonn Bautista, Subdirector de Planeación y Cumplimiento indica que la próxima vigencia se presentarán los avances del mencionado plan.

→ El doctor Álvaro Sánchez Uribe – Director de Gestión de Fiscalización informa que después de verificada la información y la justificación de la Subdirección de Aduanas, el voto es positivo dado que Fiscalización Aduanera solicitó unos ajustes que van a realizar durante el año 2025.

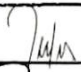
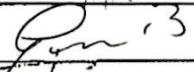
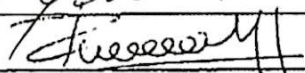
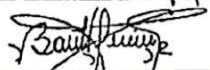
**7. Cierre.**

El secretario técnico del Comité, doctor Jhonn Bautista indica que se han expuestos todos los temas y se da por terminada la sesión siendo las 4:00 p.m. del día 10 de diciembre de 2024.

Por lo expuesto, se firma por los miembros asistentes:

No.	Nombres y Apellidos	Firma
1	Jairo Orlando Villabona Robayo Director General	
2	Elda Francy Vargas Bernal Directora de Gestión Corporativa	
3	Ivan Mauricio Quintero Sossa Director de Gestión Estratégica y de Analítica (A)	
4	Cecilia Rico Torres Directora de Gestión de Impuestos	
5	Álvaro Sánchez Uribe Director de Gestión de Fiscalización	
6	COR- Yorguin Orlando Malagón Hernández Director de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera	
7	Hugo Alcides Pérez Pinilla Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información	
8	Eduardo Correa Cabrera Director Operativo de Grandes Contribuyentes	

Continuación del Acta del Segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 10 de diciembre de 2024.

No.	Nombres y Apellidos	Firma
9	Andrés Medina Rojas Jefe de la Oficina Tributación Internacional	
10	Enrique Castiblanco Bedoya Jefe de la Oficina de Control Interno	
11	Jullán David Medina Herrera Director de Gestión de Innovación y Tecnología	
12	Jhonn Lenin Bautista Guzmán Subdirector de Planeación y Cumplimiento - Secretario Técnico del Comité	

Anexos: Diapositivas en PDF y material en Excel mencionados, así como registro de votaciones en Excel.